

Viernes, 11 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Cumbre

ANUNCIO. Licitación del concurso para el arrendamiento de finca rústica municipal.

De conformidad con la Resolución de esta Alcaldía de fecha 3/3/2022 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del inmueble-finca rústica municipal- denominado "Dehesa Boyal Municipal", propiedad de este Ayuntamiento, que está calificado como bien de propios o patrimonial en el Inventario Municipal y ubicado en el paraje Dehesa Boyal, polígono 1, en concreto las parcelas 89-90-129-130-132 (HOJA Nº 3) (Depósito de Las aguas y Carretera de Ibahernando) para destinarlo al laboreo, con los siguientes :

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Oficinas municipales

2) Domicilio: Plaza de España 1

3) Localidad y código postal: La Cumbre (C.P. 10270)

4) Teléfono: 927 331 004

5) Fax: 927 331 252

6) Correo electrónico:

ayuntamiento@lacumbre.es;

7) Dirección de Internet perfil del contratante:

<https://contrataciondelestado.es>



Viernes, 11 de marzo de 2022

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta tres días antes del plazo de finalización de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 44/2022.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Contrato privado

b) Descripción: arrendamiento del inmueble -finca rústica municipal- denominado "Dehesa Boyal Municipal", para destinarlo al laboreo

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No

d) Lugar de ejecución: 10270 La Cumbre (Cáceres)

e) Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización del contrato hasta el 26-07-2023)

f) Admisión de prórroga: no

g) Codificación: Ninguna.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Concurso

c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la Cláusula Décima del Pliego.

4. Presupuesto base de licitación: a) Importe neto: 14.200,00 euros (impuestos excluidos).

5. Garantías exigidas: Provisional: No; Definitiva: No se exige.

6. Requisitos específicos del contratista: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación y modalidad de presentación: Según la Cláusula Novena

b) Lugar de presentación: Los señalados en el apartado 1.c)

c) Admisión de variantes, si procede: No.



Viernes, 11 de marzo de 2022

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección, localidad y código postal: Los señalados en el apartado 1.c)
- b) Fecha y hora: Según la Cláusula Duodécima.

9. Gastos de Publicidad. De cuenta del/a adjudicatario/a.

La Cumbre, 7 de marzo de 2022
María Guadalupe Casero Redondo
ALCALDESA-PRESIDENTA

